



En fecha 25 de septiembre de 2026, siendo las 8.00 horas, se ha reunido virtualmente el Comité Examinador designado en el marco de la Res. 878/2026 del Superior Tribunal de Justicia a fin de evaluar los antecedentes de las concursantes para cubrir el cargo de Juez de Paz titular para el Juzgado con asiento en la localidad de El Cuy, conf. Expte N° VI-01266-2026 caratulado “COMISIÓN DE FOMENTO DE EL CUY S/ CONCURSO JUEZ/A DE PAZ TITULAR”. El mismo esta integrado por la Jueza de la Unidad Jurisdiccional Civil Nro. 1, Dra. Agustina Yasmin Naffa, la Jueza de la Unidad Procesal de Familia Nro. 17, Dra. Angela Sosa y la Jueza del Foto de Jueces Penal, Dra. Claudia Lemunao, todos con asiento de funciones en la ciudad de Gral. Roca.

El Comité Examinador procede a evaluar los antecedentes, cuyo puntaje máximo es de 20 puntos conforme a la reglamentación del presente concurso. Para ello se utilizaron pautas y criterios discrecionales, tales como calificar título secundario, terciario y universitario según corresponda, así como los cursos de posgrado y/o capacitación profesional y laboral, siempre que sean afines al cargo que se concursa de acuerdo a las constancias y acreditaciones que las concursantes acompañaron al momento de la postulación por parte de la Comisión de Fomento (conforme art. 75 Ley Orgánica N° 5731). Por ello, se resuelve otorgar los siguientes puntajes:

Apellido y Nombres	Puntaje Antecedentes
GUECAMBURU ANA ESTHER	8
PREGO YANQUIN, SABRINA TAMARA	6

De este modo, dándose por concluido el acto, se procede a firmar la presente.

NAFFA
Agustina
Yasmin

Firmado
digitalmente por
NAFFA Agustina
Yasmin
Fecha: 2026.09.29
09:29:58 -03'00'

LEMUNAO
Claudia
Alejandra

Firmado
digitalmente por
LEMUNAO Claudia
Alejandra
Fecha: 2026.09.29
09:53:09 -03'00'

SOSA
Angela

Firmado
digitalmente por
SOSA Angela
Fecha: 2026.10.06
10:32:32 -03'00'